



EJE 6. TRANSFORMACIÓN DE GOBIERNO

A) DIAGNÓSTICO:

Gestión de Recursos Públicos

Los escasos recursos con los que cuenta el municipio requieren de una administración eficiente y eficaz que permita el cumplimiento de las demandas sociales en los rubros de seguridad pública, servicios públicos e infraestructura urbana, por tal motivo, desde octubre de 2019 se lleva a cabo la disminución de pasivos, a través de pagos oportunos del gasto corriente y de capital, para dar cumplimiento al pago de servicios personales y proveedores.

Los esfuerzos de la Tesorería se enfocan a sostener e incrementar los logros alcanzados en los siguientes rubros:

- Timbrado de nómina con el pago del impuesto correspondiente para obtención de beneficios fiscales.
- Pagos en parcialidades de finiquitos a familiares de empleados fallecidos, mediante la firma de convenios.
- Freno al incremento de los pasivos mediante el pago oportuno del gasto corriente y el abono a la deuda pública.
- Generación de esquemas de pago para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el rubro de prestaciones sociales con ISSSTECALI y con IMSS.
- Procurar proyectos financieros que permitan continuar jubilando personal que haya cumplido con los requisitos.
- Mantener el avance en la depuración y reclasificación de las cuentas contables que permita generar información confiable y veraz para la toma de decisiones.
- Mantener en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el ascenso de semáforo amarillo a semáforo verde.
- El pago puntual de la nómina de empleados que eviten inconvenientes en la operatividad del Ayuntamiento.

Paralelamente, se viene planteando el cumplimiento de retos que se presentan y cuya atención coadyuvará a mejorar la gestión municipal, éstos se representan en los siguientes temas principalmente:

- Formalizar los procedimientos internos que generen certeza y confianza en el trabajo de la Tesorería continuando con la armonización de los sistemas de Ingresos y de Nómina.
- Concretar las negociaciones de la deuda con el IMSS.
- Disminuir la cantidad de observaciones que se fincan a la administración pública que lleve a la aprobación de las cuentas públicas del Municipio de Ensenada.
- Elevar la calificación de la SHCP en el tema programático implementando el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Presupuesto Basado en Resultados.

El Municipio de Ensenada enfrenta cargas financieras importantes heredadas de administraciones anteriores, lo que condiciona la gestión y se representa principalmente por compromisos





relacionados con laudos y finiquitos, entero del Impuesto sobre la Renta, IMSS, ISSSTECALI, bancos y empresas financieras, y proveedores de bienes y servicios.

En el tema del Ingreso, tomando en consideración las cargas financieras descritas y la obligación de cumplir con la demanda social de los servicios públicos, se enfrenta la necesidad de incrementar la recaudación para lo cual se propone mejorar la prestación del servicio de cobro a los contribuyentes de tal manera que se logre:

- Incentivar el pago del impuesto predial en línea
- Incrementar los ingresos percibidos por la Zona federal marítima y terrestre
- Mejorar la recaudación de las dependencias

En otro sentido, tiene el reto de disminuir las cuentas deudoras del municipio, incrementando la eficiencia en la recaudación que evite la existencia de recargos en las cuentas del cobro de impuestos y derechos municipales. Optimizar el ingreso mediante promociones y facilidades de pago para una mayor participación de la ciudadanía, así como el egreso, gestionando la formalización de convenios y acuerdos para dar cumplimiento a deudas históricas que nos permitan disminuir nuestro nivel de endeudamiento, y mantener una buena calificación por las empresas calificadoras. Con la aprobación de Cabildo de la Ley de Ingresos 2021, se busca redirigir los recursos a acciones prioritarias que impulsen el desarrollo económico y social de la comunidad, principalmente de las familias de escasos recursos.

Coordinación Gubernamental

La gobernabilidad constituye la capacidad de responder a las presiones y demandas del entorno; a la reestructuración de la sociedad civil; a la adaptación de la expansión y cambio de nuevas tecnologías; de coordinarse y lograr la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial y la sociedad.

Para lograr una coordinación eficiente con el aparato de Gobierno se da un estricto seguimiento a proyectos, planes y programas del Plan de Gobierno, se elaboran e impulsan estrategias de gobierno, se convoca a reuniones de gabinete y mesas técnicas para coordinar las funciones operativas de las dependencias y paramunicipales. Existe un fuerte impulso en generar acuerdos de cabildo clave para el logro de metas, así como establecer convenios y alianzas estratégicas, y la gestión de recursos permanente ante los 3 órdenes de gobierno.

En congruencia con lo anterior, se han llevado a cabo constantes reuniones de gabinete por medio de los ejes estratégicos, con el propósito de fortalecer y coordinar esfuerzos en acciones comunes con las distintas dependencias y entidades paramunicipales para evitar la duplicidad de funciones, y lograr mejores resultados en todos los programas, así como fortalecer la colaboración y comunicación.

Como producto de estas reuniones, se ha actualizado el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, la existencia de un Reglamento para las Entidades Paramunicipales, el plan anual de adquisiciones de la administración municipal, el pago del impuesto predial mediante el portal del municipio, vigilar el cumplimiento de los programas





autorizados, así como el ejercicio del presupuesto, entre muchos otros programas y proyectos que se coordinan con el gabinete.

Importante destacar la gestión y seguimiento que se realiza con los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano de SEDATU y los que se gestionan a través del Fideicomiso de Ensenada, los han representado más de 20 proyectos clave para el desarrollo del municipio.

Se logró la apertura de una Oficina de Pasaportes en el municipio de Ensenada con personal capacitado y certificado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.), para poder brindar al público usuario información veraz y efectiva para tramitar el documento, otorgando así un ahorro económico significativo en el traslado y tiempo del servicio.

Por instrucciones del primer Edil del Municipio de Ensenada, el COPLADEM llevó a cabo la coordinación del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 (CNGMD) el cual está integrado por 6 módulos, a saber, Ayuntamiento; Administración Pública; Seguridad Pública; Justicia Cívica; Agua potable y Saneamiento; y Residuos Sólidos, con un total de 700 preguntas, con el propósito de establecer políticas públicas basadas en datos reales.

Honestidad, Transparencia y Recursos Humanos

Conscientes de que la eficiencia se logra, además con la capacidad profesional de su capital humano, se han llevado a cabo cursos en línea sobre la cultura de la legalidad, se han implementado protocolos de sanidad por la pandemia COVID-19 y se resguardaron las personas vulnerables, incorporándose de manera paulatina al ejercicio público con todas las medidas implementadas para el caso.

En la pasada administración municipal se instrumentaron varias medidas por parte de la Coordinación General de Gabinete y la Sindicatura Municipal, como:

- Presentación de la Declaración Patrimonial, que incluye al personal sindicalizado;
- Convocatoria para Conformación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal;
- Proyecto de Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal.

En materia de Transparencia el Ayuntamiento de Ensenada y sus entidades paramunicipales procesaron 497 solicitudes de acceso a la información y seguido la agenda señalada por el órgano garante en esta materia el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California consistente en actualización de la Tabla de Aplicabilidad en 2021, capacitación del personal para el uso del sistema de solicitudes de Acceso a la Información Versión 2.0 (SISAI 2.0), facilitar el acceso de los ciudadanos a la Plataforma Nacional de Transparencia desde la página oficial del Ayuntamiento donde ciudadanos podrán consultar las obligaciones de transparencia de cada entidad del Gobierno Municipal de Ensenada.





Comunicación Social

El Ayuntamiento de Ensenada cuenta con un experimentado recurso humano y tecnológico para crear la información y comunicarla a través de las Direcciones de Comunicación social, y de Relaciones Públicas, quienes colaboran en logística de diferentes eventos y participaciones del Presidente Municipal y funcionarios, los programas y estrategias a seguir de acuerdo con las políticas en materia de comunicación y la difusión a través de los medios autorizados de los planes, programas y actividades públicas de todo el aparato gubernamental hacia la comunidad para fomentar y fortalecer las relaciones con las distintas entidades tanto gubernamentales como empresariales y sociales.

En promedio se genera alrededor de 150 comunicados de prensa por mes, mismos que son replicados por diversos medios de comunicación de la localidad y a nivel estatal, lo que genera un retorno de inversión aproximado de \$10.5 millones de pesos.

Además de mantener actualizada la página oficial del Ayuntamiento, dar seguimiento a redes sociales, cubrir la agenda del alcalde, y la implementación histórica del programa "Presidente en Línea" en donde el alcalde y sus funcionarios tienen un contacto permanente con la ciudadanía cada mañana.

Retos

Contar con un gobierno incluyente, promotor de la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el quehacer público municipal, para consolidarse como un ente capaz de administrarse de manera adecuada, eficiente y transparente a través de una disciplina financiera y orientada a resultados y a la eficiencia.

Establecer más lazos de coordinación en función del bienestar común; iniciando con una tramitología amigable y clara para el público usuario, suficiente, eficiente y actual.

Que el recurso humano se siga profesionalizando a través de cursos de capacitación y actualización constantes.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, apegarse a las disposiciones vigentes y difundir sus acciones para que la ciudadanía esté en condiciones de dar seguimiento a sus demandas más sentidas y evaluarlas con más precisión, así como el desempeño honesto de los servidores públicos, creando conciencia y cultura de la legalidad, propiciando la confianza entre gobierno y gobernados.

